



 Valeria Lopez Delzar  
 valelopezdelzar  
 @valedelzar  
 342-5121155  
 [www.valerialopezdelzar.com.ar](http://www.valerialopezdelzar.com.ar)

Santa Fe, 17 de mayo de 2022

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes, para que se garantice la completa gratuidad de los viajes en transporte público de pasajeros de colectivos, que se realicen en el día 3 de junio del corriente año, por mujeres, lesbianas, travestís, trans, intersex y no binaries, cualquiera sea el origen y destino del traslado, en el marco de la conmemoración de “Ni Una Menos”.

Santa Fe, 17 de mayo de 2022

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como finalidad que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes, para que se garantice la completa gratuidad de los viajes en transporte público de pasajeros de colectivos, que se realicen en el día 3 de junio del corriente año, por mujeres, lesbianas, travestís, trans, intersex y no binaries, cualquiera sea el origen y destino del traslado, en el marco de la conmemoración de “Ni Una Menos”.

El 3 de junio de cada año se conmemora el día de “Ni Una Menos” en referencia a la primera marcha masiva realizada en el año 2015 en distintos puntos del país, motivada por el femicidio de Chiara Páez, una adolescente de 14 años que estaba embarazada y que fue asesinada por su pareja y cuyo cuerpo fue encontrado el 10 de mayo de ese mismo año. Bajo la premisa “Basta, nos están matando”, cientos de miles de personas en todo el país se encuentran en la calle para ser la voz de quienes ya no la tienen, víctimas de la violencia feminicida, poniendo en escena una realidad vivida cotidianamente por las mujeres y disidencias.

Esta movilización social se fundamenta en la demanda por el cumplimiento de los Derechos Humanos; afirmando el derecho a vivir una vida libre de violencias. Se suman a estos



f Valeria Lopez Delzar  
@valelopezdelzar  
@valedelzar  
342-5121155  
www.valerialopezdelzar.com.ar

reclamos, muchos otros, como ser la demanda por la implementación de políticas públicas para erradicar la violencia de género en todas sus formas y que el Estado se ocupe y de respuestas ante los femicidios y transfemicidios, bajo la consigna ¡Vivas y libres nos queremos!

Si bien hubo avances en relación a visibilizar y denunciar la violencia de género, las cifras de los femicidios en nuestro país se han incrementado año tras año. En Argentina entre los años 2008 y 2016 se registraron 2.351 femicidios según el relevamiento realizado por el Observatorio de Femicidios “Adriana Marisel Zambrano”, Asociación Casa del Encuentro, a los que se suman los que se perpetraron en los últimos años. Desde el Observatorio de Violencia de Género “Ahora Que Sí Nos Ven” dió a conocer que entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 hubo 1 femicidio cada 27 horas en nuestro país, elaborado a partir del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país, y al menos 67 niños/as perdieron a sus madres como consecuencia de la violencia de género.

Cabe destacar que la iniciativa presentada responde a un pedido de la Mesa “Ni Una Menos Santa Fe” que todos los años para la fecha mencionada organizan distintas actividades de concientización convocando a mujeres, disidencias y a la diversidad sexual a salir a las calles para unirse en un grito colectivo contra la violencia machista. Asimismo, es necesario considerar que la gratuidad del boleto de transporte público garantiza la participación de todas las mujeres y disidencias en las actividades propuestas.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento necesario para lograr la aprobación del presente proyecto.